

{loadposition ellapacho}El joven cursa 4° grado, sabe leer, sumar y escribir. Le gustan los juegos tecnológicos de construir y armar, también pintar con témperas, salir a caminar y pescar.

{loadposition face}La Convocatoria Pública figura con el número de referencia 94/2021 en la página “Buscamos Familia” del Ministerio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación en el siguiente link:https://www.argentina.gob.ar/justicia/adopcion/buscamosfamilia/corrientes-para-un-adolescente-ref-942021-cod-355

Fue generada por el Juzgado de Familia y Menores de la ciudad de Mercedes a cargo del doctor Marcos Martín Mosca Tressens.{loadposition gif-2018}También se encuentra publicada en la página Web del Poder Judicial, en la pestaña exclusiva del RUA (Registro Único de Aspirantes con fines de adopción), en el siguiente link: http://www.juscorrientes.gov.ar/rua-ctes/

El objetivo es ampliar la búsqueda a personas interesadas en incorporar a su grupo familiar a este adolescente.{loadposition elchaja}El joven nació el 23 de febrero de 2007 y presenta un diagnóstico de retraso madurativo, encontrándose en tratamiento psicopedagógico y psiquiátrico mostrando buena adherencia al mismo.

Cursa 4° grado, sabe leer, sumar y escribir. Le gustan los juegos tecnológicos de construir y armar, también pintar con témperas, salir a caminar y pescar.

Desarrolló competencias lingüísticas que le favorecerán a la cognición social, la autogestión emocional y habilitarán otras destrezas como la lectoescritura y matemáticas.

Logró pautas de desarrollo que le garantizarán aprendizajes académicos de la vida diaria y social. El joven tiene muchísima necesidad de vivir con una familia o persona, que deben disponer de los recursos necesarios y tiempo para ayudarlo en sus actividades.

Particularmente deben brindarle contención y cuidados, acompañamiento personalizado, tolerancia, flexibilidad, presencia cercana, con reforzadores sociales positivos (elogios verbales), supervisión y seguimiento interdisciplinario (pedagógico, psicológico y psiquiátrico). Necesita atención especializada tanto en el área emocional como educativa.

El adolescente tiene hermanos con quienes no tiene contacto, ya que se encuentra albergado en un Hogar de la Provincia de Corrientes desde el año 2019.

Pasos a seguir por los interesados
La Convocatoria Pública figura con el número de referencia 94/2021 en la página del Ministerio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Los interesados en asumir el compromiso de ofrecer un entorno familiar de afecto y protección al adolescente, deberán descargar el Formulario de Convocatorias Públicas (Página Web del Poder Judicial de Corrientes- Solapa RUACorrientes- Convocatorias Públicas) y enviar a el Juzgado de Familia y Menores de Mercedes (Corrientes): correo electrónico: jmenyflia-mercedes@juscorrientes.gov.ar, o al jmenyflia-

mercedes@juscorrientes.gov.ar
Para consultas podrán comunicarse al teléfono fijo 03773-423323, de lunes a viernes en el horario de 7 a 13.

También pueden comunicarse al Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos de Corrientes (RUACorrientes) correo electrónico: registroadopción@juscorrientes.gov.ar . O al teléfono: 0379-4476896 de lunes a viernes de 7 a 13 horas, o bien dirigirse a Pellegrini N° 917, Entrepiso-Corrientes.

{loadposition apinta}